



**Plan Anual de Trabajo 2017 del Programa  
Presupuestario  
E001 “Procuración de Justicia Agraria”**

Mayo 2017





Plan Anual de Trabajo 2017 del Programa Presupuestario  
E001 "Procuración de Justicia Agraria"

**CONTENIDO**

|  |    |
|--|----|
| 1.PRESENTACIÓN .....   | 3  |
| 2.MARCO NORMATIVO .....  | 4  |
| 3. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 "PROCURACIÓN DE JUSTICIA AGRARIA" ..... | 5  |
| OBJETIVO DEL PROGRAMA .....  | 5  |
| FECHA DE APLICACIÓN .....  | 5  |
| NORMAS DE OPERACIÓN .....  | 5  |
| ENTREGABLES DEL PROGRAMA .....   | 11 |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS .....   | 11 |

Plan Anual de Trabajo 2017 del Programa Presupuestario  
E001 “Procuración de Justicia Agraria”

## 1. PRESENTACIÓN

El 28 de enero de 2016 el “Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE 2016)”, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su Anexo 1b, estableció que el Programa Presupuestario E001 “Procuración de Justicia Agraria” fuera sujeto de Evaluación Externa de Consistencia y Resultados.

La Evaluación de Consistencia y Resultados, evalúa el diseño, la planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, percepción de la población o área de enfoque atendida y los resultados obtenidos por el Programa en los años que ha operado.

En ese sentido la instancia evaluadora fue el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que derivado de este análisis emitió diversos comentarios y recomendaciones.

Como parte del proceso se realizó un análisis de la relevancia, claridad, justificación y factibilidad de cada una de las recomendaciones emitidas en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2016, identificándose los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

1. Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.
2. Revisar y Actualizar la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico.
3. Elaborar un Plan Anual de Trabajo del Programa.

Los ASM 1 y 2, quedan clasificados como aspectos institucionales<sup>1</sup>, los cuales se llevarán a cabo bajo la coordinación de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional (UPPEI) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el aspecto 3 es específico<sup>2</sup> por cuya instancia responsable es la Procuraduría Agraria.

<sup>1</sup> Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal se entiende como:

*Aspectos institucionales:* aquellos que requieren la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución.

<sup>2</sup> *Aspectos específicos:* aquellos cuya solución corresponden a las unidades responsables.



Plan Anual de Trabajo 2017 del Programa Presupuestario  
E001 "Procuración de Justicia Agraria"

El presente documento tiene como finalidad atender el ASM 3, *Elaborar un Plan Anual de Trabajo del Programa*, mismo que a continuación se detalla su operación. Cabe mencionar que la planeación operativa, denominada también control operativo, atiende prioritariamente aspectos internos en un horizonte temporal de corto plazo. Sus productos pueden ser programas de trabajo con una vigencia anual o plurianual. La planeación operativa conlleva a la previsión de las maneras en que se utilizarán los recursos y cómo se coordinarán los esfuerzos humanos de la entidad en el corto plazo<sup>3</sup>.

## 2. MARCO NORMATIVO

- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.  
Diario Oficial de la Federación 30 de marzo de 2007
- Programa Anual de Evaluación 2016.  
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 28 de enero de 2016
- Mecanismos de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y Evaluaciones a los Programas Federales de la Administración Pública Federal.  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 8 de marzo de 2011.
- Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria.

---

<sup>3</sup> Diplomado, Presupuesto Basado en Resultados, 2017. Módulo 2, Planeación y Presupuesto orientado a Resultados., Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de hacienda y Crédito Público, p. 14.

Plan Anual de Trabajo 2017 del Programa Presupuestario  
E001 “Procuración de Justicia Agraria”

### 3. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 “PROCURACIÓN DE JUSTICIA AGRARIA”

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Que la Procuraduría Agraria cuente con un programa presupuestario mejorado en su diseño y desempeño; así como que sea consistente y esté alineado a los documentos estratégicos del mismo.

#### FECHA DE APLICACIÓN

Mayo 2017 – marzo 2018.

#### NORMAS DE OPERACIÓN

El presente Plan es exclusivo para las unidades administrativas de la Procuraduría Agraria involucradas en el proceso de Programación de Indicadores del desempeño, inmersos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E001 “Procuración de Justicia Agraria”<sup>4</sup>.

Las áreas involucradas son:

- Subprocuraduría General (SPG)
  - ✓ Dirección General Jurídica y de Representación Agraria (DGJRA).
  - ✓ Dirección General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales (DGCASP).
  - ✓ Dirección General de Organización Agraria (DGOA)

<sup>4</sup> Con base en el Anexo 2. Clasificación de Programas Presupuestarios (Pp's) del Manual de Programación y Presupuesto 2017, la modalidad del programa “E” Prestación de Servicios Públicos refiere a: Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. Por ejemplo, para la atención de los derechos políticos y civiles de las personas: población (seguridad pública y nacional), grupos vulnerables (prevención de la discriminación), pasaportes, víctimas de delitos (ministerios públicos), trabajadores (tribunales de conciliación y arbitraje), ejidatarios y comuneros (tribunales agrarios), contribuyentes (SAT, tribunal fiscal), extranjeros (servicios migratorios), etc. Incluye los demás servicios públicos en cumplimiento a las funciones programáticas relacionadas y atribuciones de la Ley Orgánica de la APF. ii) Funciones de desarrollo social. Para atención de los derechos para el desarrollo social, cultural y humano de la población, por ejemplo: educación, salud, seguridad social, suministro de agua potable, servicios de drenaje y alcantarillado, vivienda, servicios culturales y deportivos. iii) Funciones de desarrollo económico. Las que realiza la APF para proporcionar y facilitar el desarrollo económico de las personas físicas y morales: por ejemplo, servicios de energía eléctrica, servicios en vías de comunicación y telecomunicaciones, servicios turísticos, protección al consumidor, correos. Incluye los Pp's de servicios para el desarrollo científico y tecnológico, así como el financiero; otorgamiento de créditos, aseguramiento y garantías.



Plan Anual de Trabajo 2017 del Programa Presupuestario  
E001 "Procuración de Justicia Agraria"

- ✓ Representación de la Procuraduría Agraria en el Consulado General de México en los Ángeles California, EUA (Representación en Consulado)
- ✓ Dirección de Quejas y Denuncias (DQD).
  
- Secretaría General (SG)
- ✓ Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).
- Coordinación General de Delegaciones (CGD).

Las actividades por realizar, los responsables y el calendario de ejecución se detallan en el siguiente tablero<sup>5</sup>:

---

<sup>5</sup> Las fechas son estimadas conforme a las Disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Programación y Presupuestación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Handwritten blue marks: a large checkmark and the initials "IK".











Plan Anual de Trabajo 2017 del Programa Presupuestario  
E001 "Procuración de Justicia Agraria"

## ENTREGABLES DEL PROGRAMA

- Plan Anual de Trabajo 2017 del Programa Presupuestario E001 "Procuración de Justicia Agraria".
- MIR actualizada, conforme a los Criterios y Lineamientos establecidos por la SHCP.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Aspectos Susceptibles de Mejora:** a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

**Criterios:** Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2017 y 2018

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**Cuenta Pública:** es el informe que integra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y presenta a la Cámara de Diputados para su revisión y fiscalización, contiene la información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de cada ente público del Sector Paraestatal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**UED SHCP:** Unidad de Evaluación al Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Indicadores del desempeño:** al conjunto de indicadores estratégicos y de gestión que se encuentran definidos en la matriz de Indicadores para Resultados, y que forman parte del Sistema de Evaluación del Desempeño.

**Lineamientos:** Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2017 y 2018.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**Módulo PbR:** al Módulo PbR- Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda en el que se registra información de las MIR de los Programas Presupuestarios.

**PAE 2016:** Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.



Plan Anual de Trabajo 2017 del Programa Presupuestario  
E001 "Procuración de Justicia Agraria"

**Proceso Presupuestario:** al conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, Presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del gasto público federal, conforme al calendario de actividades a que se refiere el artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

**UPPEI:** Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la SEDATU.

Ciudad de México a 02 de mayo de 2017

Elaboró

---

**Lic. Héctor Rodríguez Salas**  
Director General de Programación, Organización y  
Presupuesto

Coordinó

---

**Ing. Roberto Ángel Cruz Garza**  
Encargado de la Secretaría General